

LAGUNA BLANCA, 14 de Enero de 2009

N° 15 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado de fecha 08 de enero de 2009 presentada por doña NANCY VELÁSQUEZ DELGADO, Rut. N° 8.354.187-3, Administrativa de la Biblioteca Pública de la Comuna de Laguna Blanca, mediante la cuál solicita autorización para hacer uso de sus 20 días hábiles del Feriado Legal correspondiente al año calendario 2008.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de Diciembre de 2008.-

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** a doña **NANCY VELÁSQUEZ DELGADO**, Rut. N° 8.354.187-3, Administrativa de la Biblioteca Pública de la Comuna de Laguna Blanca, para hacer uso de sus 20 días hábiles del Feriado Legal correspondiente al año 2008. a contar del **09 DE FEBRERO DE 2009** hasta el **06 DE MARZO DE 2009**, ambas fecha inclusive. .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.

RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

- CARPETA PERSONAL
- ANTECEDENTE



ELIAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA